



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

433-14

28 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.603/13

VISTO: La Resolución -D- N° 013/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. ALANCAY, Marcela Inés L. U. N° 608.124 y CONIL REINALDI, Laura Paola L. U. N° 608.191 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Determinación del Riesgo de desarrollar Diabetes Tipo2 e ingesta alimentaria de los adultos que concurren al Centro de Salud de Villa Lujan. Salta Capital 2014 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. ALANCAY, Marcela Inés L. U. N° 608.124 y CONIL REINALDI, Laura Paola L. U. N° 608.191 alumnas de la Carrera de Nutrición, el día **Lunes 03 de Noviembre de 2014 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula

Méd. SANGUINETTI, María José

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen

[Firma manuscrita]

